

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27532** *EFRAIM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 162/2008, dimanante de autos número 654/07, a instancia de Laura Hernández Sánchez, contra Efraim Sánchez Hernández, en la que con fecha nueve de julio de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Efraim Sánchez Hernández, con CIF 28802652M, en situación de insolvencia por importe de 733,05 € euros de principal, más la cantidad de 146,61 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla.

ID: A090065273-1